



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE INVESTIGACION

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR-
CAJAMARCA 2019**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autor (es):

Dávila Hoyos, José Denilson

ORCID: 0000-0002-1662-8025

Asesor:

Mg. Chanduvi Calderón, Roger Fernando

ORCID: 0000-0001-7023-0280

Línea de investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú

Año 2020

APROBACIÓN DEL JURADO

MG. CHANDUVÍ CALDERÓN ROGER FERNANDO
ASESOR

PRESIDENTE(A) DE JURADO

SECRETARIO(A) DE JURADO

VOCAL DE JURADO

RESUMEN

EL presente trabajo de investigación se realizó, con la finalidad de analizar la recaudación del gravamen predial en el Municipio Distrital de Chugur, quien a su vez muestra una evidente deficiencia al recaudar impuestos puesto que no cuenta con un personal capacitado y la falta de un catastro hace que la mora aumente. Este estudio se desarrolló bajo el tipo de investigación descriptivo simple con diseño revisión documental, y técnica de instrumento la guía de análisis documental la población se realizó a la cantidad de autores según bibliografías descritas a continuación, se ha planteado objetivos específicos, para disminuir cierta insuficiencia en el Municipio Distrital de Chugur.

De acuerdo a los resultados Recuperados este indicador mostró la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chugur es baja, se llegó a la conclusión que el Municipio no puede mejorar los servicios públicos puesto que los ingresos que son destinados para ello son bajos.

Palabras clave: recaudación, impuesto, predial

ABSTRACT

The present research work was carried out, in order to determine the collection of property tax in the District Municipality of Chugur, which in turn presents an evident deficiency in collecting taxes since it does not have trained personnel and the lack of a catastro causes blackberry to increase. This study was developed under the type of simple descriptive research with a documentary review design, and an instrument technique, the document analysis guide. The population was made to the number of authors according to the bibliographies described below, specific objectives have been set, to reduce certain insufficiency. in the District Municipality of Chugur.

According to the results obtained, this indicator showed the collection of property tax in the District Municipality of Chugur is low, it was concluded that the Municipality cannot improve public services since the income that is earmarked for it is low.

Keywords: collection, tax, property

ÍNDICE

RESUMEN.....	iii
ABSTRACT.....	iv
ÍNDICE.....	v
I. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Realidad Problemática.....	6
1.1.1. Internacional.....	6
1.1.2. Nacional.....	6
1.2. Antecedentes de Estudio.....	8
1.2.1. Internacional.....	8
1.2.2. Nacional.....	10
1.1.1. Local.....	12
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	15
1.4. Formulación del Problema.....	16
1.5. Justificación e importancia del estudio.....	16
1.6. Hipótesis.....	16
1.7. Objetivos.....	16
II. MATERIAL Y MÉTODOS.....	18
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	18
2.1.1. Tipo de investigación.....	18
2.1.2. Diseño de investigación.....	18
2.2. Población y muestra.....	19
2.2.1. Población.....	19
2.2.2. Muestra.....	19
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	19
2.3.1. Técnicas de recolección de información.....	20
2.3.2. Instrumentos de recolección de datos.....	20
2.4. Aspectos éticos.....	21
III. Resultados.....	22
IV. Discusión.....	28
V. Conclusiones.....	30
Referencias.....	31
ANEXOS.....	35

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática.

1.1.1. Internacional

Cuccioli y Giordano (2019), manifestó que en Argentina las administraciones locales son autónomas en cuanto a cobranza de tributos, siendo esta una estructura que aumentan la carga administrativa hacia los contribuyentes llegando de esta manera ampliar en gran escala la evasión y elusión de impuestos, además cada administración afirma que es complicado ordenar el sistema tributario Argentino , ya que este podría atentar contra el crecimiento económico, sin embargo viendo dicho contexto el trabajo integrado de los gobiernos locales intentan reducir la carga administrativa y de esta manera facilitar el cumplimiento de obligaciones tributarias dentro de cada gobierno autónomo.

Dinero (2017), en su estudio crecimiento del gravamen predial bajaría el importe de las viviendas en Bogotá, este crecimiento de impuestos predial causa una baja en los inmuebles, además ocasionó que la compra de viviendas y la construcción en las ciudades disminuyan, asimismo indicó que entre los años 2009 y 2016 el gravamen predial se incremento en un 19% en domicilios de estrato 6, en un 16% domicilios de estrato 5, y un 15% para domicilios de estrato 4, estos aumentos se dieron a través de los mayores avalúos que realizó la oficina de catastro, también argumentó la recaudación del gravamen predial se concentró solo en algunas ciudades y que los aportes de los predios rurales son realmente marginales por el enorme rezago de los avalúos catastrales.

1.1.2. Nacional

Andina Agencia Peruana de Noticias (2019), argumentó que el gobierno propuso cambiar la norma de tributación municipal, esto para tener una mayor recaudación de impuestos dentro de la administración distrital concediendo instrumentos a cada una de ellas, ya que la percepción de gravamen predial es muy limitado poniendo en riesgo el desarrollo de las funciones de las direcciones locales, asimismo indica que el 33% de los gobiernos locales no reportaron

ingresos por gravamen predial en el año 2017, finalmente se vió que el 43% de gobiernos locales declararon que contaron con un área de Administración Tributaria solo hasta el 30 de junio del 2018, el 3% indicó que no cuenta con dicha área , y el otro 54% informaron que no cuentan con información necesaria para la cobranza de impuestos.

Velarde (2019), director del BCR indicó que ampara la decisión del MEF para el aumento del impuesto predial y que este debe aplicarse a construcciones y a viviendas ya construidas, esto debido a que existe en la actualidad un vacío que afecta en gran medida a las viviendas urbanas, pues indico que existen viviendas que están muy bien por dentro, pintadas y arregladas; pero por fuera lucen a medio construir y esto no solo es en Lima sino en varias ciudades más como Cusco, donde se vio que existe casas que en la parte que lo rodea parecen no construidas en su plenitud, pero en el interior se encuentran muy bien amobladas y arregladas

Local

El distrito de Chugur fue creado con ley N° 2207 el 29 de noviembre de 1915, se encuentra situado en la provincia de Hualgayoc, región de Cajamarca, con una población de 764 ciudadanos, su superficie es de 99.6 KM2, en esta municipalidad se evidencia actualmente la mayoría de sus ingresos son provenientes de canon minero, es muy bajo o casi nulos los ingresos por recaudación tributaria.

Asimismo se observó que no existe conciencia por cada uno de los contribuyentes, siendo las causas que los usuarios no se les han dado ninguna capacitación sobre la cancelación de impuesto predial por parte de dicha administración, por tal motivo ocasiona que los contribuyentes no tengan confianza en pagar oportunamente el impuesto predial porque desconocen el destino de los ingresos, asimismo no se ha hecho charlas de concientización y tampoco se les ha informado sobre la utilización de los ingresos por gravamen predial.

Además la poca de cultura tributaria es otra fuente más que genera la impuntualidad de los pagos, afectando considerablemente en la ejecución de las inversiones, finalmente se ha evidenciado que no existe un área encargada de

Administración Tributaria siendo esta la causa que afecta más a que los depositarios no paguen el gravamen predial, además de no contar con un catastro.

1.2. Antecedentes de Estudio.

1.2.1. Internacional

Unda (2018), en su artículo los límites del recaudo predial en los gobiernos urbanos de México, en este artículo se usó el instrumento de la entrevista en seis gobiernos urbanos, concluyó que la capacidad institucional de las administraciones locales y los componentes políticos intervienen en el recaudo del gravamen predial, además se evidencio que existe una similitud efectiva entre la capacidad municipal y el nivel de recaudo predial, Querétaro y Mérida son los que tienen los niveles más cúspides de recaudación, asimismo Xalapa y Aguascalientes son los que menos recaudan, y es más Aguascalientes no cuenta con catastro municipal, mientras que Mérida y Querétaro utilizan los caudales de la tecnología con los que cuentan.

Es importante actualizar los catastros con el fin de la recaudación del gravamen predial aumente, asimismo el uso de la tecnología en los últimos años es de gran importancia ya que la mayoría de personas lo utilizan y por estos medios es por donde mejor se informan, asimismo utilizar afiches informativos que ayuden a la concientización de cada uno de los habitantes.

Camacho, Hurtado, Navarro, Hurtado, y Nieves (2017), en su concepto componentes que incurren en la recaudacion del gravamen predial unificado en el gobierno local de Barranquilla-Colombia, se esgrimió como instrumento metodológico un tipo de regresion lineal con serie de tiempo, llegando a concluir que los componentes que perturban la percepción del gravamen predial unificado en el municipio de Barranquilla estan en relacion con la estimación catastral, las actualizaciones catastrales, la tasa impositiva, los cambios de gobierno local, entre otros, esto fue comprobado mediante el analisis utilizado, tomando como muestra datos de los periodos 1990-2012, finalmente se concluyó que lo que mas perturba la percepción predial fueron los ingresos tributarios diferenes al predial.

La recaudación de gravamen predial dentro de las administraciones locales es de gran importancia ya que estos ayudan al sostenimiento de finanzas publicas, y no solo a eso sino tambien al desarrollo de la ciudad por ende es importante concientizar a los colaboradores a que estos cumplan con la cancelación oportuna de sus obligaciones y de esta manera los ingresos por impuesto predial sean mayores.

Villaveces (2017), en su estudio organismos locales y la imposición predial rural en Colombia, con una metodología descriptiva que busca identificar el desempeño predial por grupos de municipios, concluyó que la forma en como se efectúa este gravamen varia según la eficacia institucional local, además de la disposición de la pertenencia, se vió también que el recaudo predial es más alto en ambientes de concentración económica y pequeña con concentración política.

Es importante que dentro de las instituciones locales realizar charlas de concientizacion a los cotribuyentes, asimismo tambien informar por medio de afiches a cada uno de los usuarios que realizan el pago en que son utilizados los ingresos por el pago de gravamen que ellos reaalizan, y de esta manera darles la seguridad a que siempre paguen sus impuestos en las fechas establecidas.

Bonet, Pérez, y Ricciulli (2018), en su artículo existe indigencia fiscal en el territorio de colombia, con un tipo de estudio de dobles diferencias y un panel con efectos fijos, llegó a concluir que a partir de la constitución politica de 1991 llevó que el gobierno central incremente las transferencias a los municipios locales, se observó también que el gravamen predial es menos dinámico que el gravamen de industria y comercio, finalmente se concluyó que se realiza las transferencias de acuerdo al tamaño de las municipalidades, dandose asi que a los distritos con mas de 100 mil pobladores, mostraron un maduro esfuerzo fiscal que el resto de jurisdicciones.

Para mejorar las bolsas públicas dentro de las administraciones locales, es importante la percepción del gravamen predial ya que este es uno de los primordiales ejes de ingresos, y de esta manera financiar obras publicas o asumir gastos que contribuyan al desarrollo de la ciudad, ya que las transferencias hehas

por los gobiernos no son suficientes para cumplir con los gastos y financiar obras públicas.

1.2.2. Nacional

Erazo (2017), en su tesis referida a cuales son los componentes que determinan la poca cobranza de tributos en el Municipio del Distrito de Chavín De Huántar-Huaraz, con un examen explicativo - descriptivo, concluyendo tenemos que una vez realizado el estudio se determinó que un 85% de los ciudadanos encuestados indican que cuando reclamaron no se les dio ninguna respuesta sobre que hacían con los impuestos que cada uno de ellos pagaban, por tal motivo los ciudadanos dejaron de realizar el pago de sus impuestos en los siguientes años, la gran parte de ciudadanos necesitan ser informados sobre los impuestos para que sirven, y en que van hacer invertidos.

Es importante poseer un equipo preparado en el área de recaudaciones, para que así ellos como tienen contacto directo con los contribuyentes al momento de la atención, brindarle la información correspondiente sobre la utilización de sus impuestos en que van hacer invertidos, también es importante hacer campañas virtuales (Facebook, web, etc.) ya que la tecnología en la actualidad es unos de los pilares en toda entidad, así hacer que el ciudadano se concientice y pague sus impuestos en las fechas establecidas, además es importante que todas las áreas encargadas de cobros de impuestos trabajen en conjunto para que así la cobranza de impuestos sea más eficiente.

Piscoya (2019), en su tesis referida a tácticas para mejorar la cobranza de la imposición predial en el municipio del distrito pueblo Nuevo en el 2017, con una investigación cuantitativa descriptiva, y un diseño no experimental, por lo que se concluyó que en el municipio la función de cobranza es receptiva ya que se recauda la imposición predial cuando el usuario se aproxima a cancelar su obligación, además se llegó a concluir que dentro de la entidad se carece de formulación y ejecución de tácticas que ayuden a mejorar el recaudo de la imposición predial, finalmente se vio que el sistema de rentas utilizado por el municipio no cuenta con las competencias que se requiere para mejora la cobranza de la imposición predial ya que es un sistema muy desactualizado.

Es importante la aplicación de tácticas en base a los cronogramas establecidos, esto con el fin de que los ingresos por imposición predial aumenten, además de corregir algunas fallas que se presenten una vez aplicadas las tácticas en el área de tributación, también es importante instaurar conductos de información apropiados entre el área de tributación y los pobladores esto con el fin de informar sobre la importancia del pago de sus imposiciones prediales dentro de los plazos establecidos, ya que estos ayudan a mejorar los servicios brindados por la municipalidad además de aportar con el progreso económico y social.

Mamani (2016), en su tesis referida a la evasión de tributos y su consecuencia en la cobranza de impuestos en la parte comercial del Distrito de Desaguadero-Puno, con una metodología de tipo analítico descriptivo, llegando a concluir que después realizado un estudio a la población los resultados fueron que el 67% de los contribuyentes no están inscritos en el RUS, por tanto la informalidad es elevada y es cuando la evasión incrementa, y esto da inicio a la desigualdad, y esto es debido también a que cada uno de los contribuyentes desconocen de la importancia de los tributos.

Para combatir la evasión tributaria se debe poner énfasis en hacer charlas educativas en las zonas más productivas de la ciudad, brindando folletos con información relevante a cerca de los distintos tributos, y la importancia de formalizarse de los contribuyentes, concientizando a cada uno de ellos que el pago oportuno de impuestos ayuda a un mejor desarrollo económico, debe brindar normas más claras y concisas con términos fáciles de interpretar, informar las inversiones públicas realizadas y así darle a los ciudadanos mayor confianza.

Béjar (2017), en su tesis referida la atribución de las tácticas tributarias en la cobranza de impuestos en Tacna, con un estudio cuantitativo, no experimental, para tal estudio se aplicó encuestas a ciudadanos de la provincia, buscando realizar un estudio si estas estrategias ayudaron en la cobranza de tributos en la Municipalidad de Tacna, concluyendo que a partir de las estrategias implantadas en la Municipalidad la cobranza de tributos han ido incrementando hasta la actualidad una de las estrategias que más ayudo para disminuir la morosidad fue

los incentivos y la ayuda de conocimiento a los pobladores de lo importante que es el pago de los impuestos.

Se debe hacer un examen para poner en funcionamiento nuevas formas de cobranza tributaria, esto con la finalidad de ver cuanta población está de acuerdo para el mejoramiento de cobranza de tributos prediales en Tacna, culturizar y difundir información sobre impuesto predial y también llevar un control actualizado en una base de datos para así poder informar a los ciudadanos del vencimiento de sus obligaciones.

Caururo (2017), en su investigación referida a la educación tributaria y su concordancia con el gravamen predial de los habitantes de Huaraz, con una investigación Cuantitativa, en el estudio que se hizo se llegó al desenlace que el nexo de la educación tributaria y el gravamen de predios en relación al Municipio de Huaraz refleja que el impuesto predial tiene mucha significancia con la educación tributaria ya que este ayuda a la concientización de los contribuyentes, además de la creación de nuevas medidas que aumentó la percepción del gravamen predial.

Podemos indicar que en el Distrito de Huaraz es muy importante la concientización a los usuarios a que efectúen la cancelación de sus tributos municipales en las fechas establecidas, haciendo charlas informativas, donde se les informa que es de gran importancia cumplir con pagar a tiempo sus tributos ya que trae un gran beneficio a la ciudad tanto en el desarrollo económico, como en la inversión pública, y de esta manera tener una mayor recaudación de dichos tributos.

1.1.1. Local

Díaz y Julca (2019), en su estudio que se refiere a Gestión de recaudo y cómo influye la cobranza de la imposición predial en la Jurisdicción de Jaén, con una investigación cuantitativa, no experimental, llegando a concluir que al recaudar os datos se vio que en la mayoría de los factores los resultados Recuperados son positivos, en excepción de la infraestructura y equipos que solo son considerados como buenos y eficientes pero es muy mínimo, además se vio que la cobranza de la imposición predial en Jaén es deficiente ya que al analizar los datos históricos de

los últimos 6 años se vio que tiene un promedio de 35% y que en el año 2018 solo alcanzo un 30%, finalmente se observó que se cuenta con una información desactualizada, y con un personal con bajo conocimiento de información sobre gestión de cobranza.

Primeramente es importante tener un personal capacitado en gestión de cobranza, así de esta manera poder tener un mejor control en cuanto a la recaudación predial, también es importante proponer estrategias como incentivos, promover la cultura tributaria entre otros con la finalidad de permitir optimizar el recaudo de la imposición predial, además es importante brindar información con la finalidad que los ciudadanos conozcan más sobre la importancia de pagar sus imposiciones prediales en los plazos establecidos, asimismo es importante mejorar la infraestructura para tener una mejor atención a los usuarios, finalmente realizar un plan estratégico teniendo en cuenta cada una de las etapas de cobranza del impuesto predial.

Mestanza (2018), en su tesis relacionada a cómo influye la imposición predial en la cobranza de tributos de la Jurisdicción Provincial de Cutervo, con un estudio cuantitativo, con tipo descriptivo y un diseño no experimental, concluyendo que el impuesto predial ha influido de una forma directa en la cobranza de tributos Municipales en Cutervo donde después de un análisis se ha visto que entre los años 2016 y 2017 ha incrementado significativamente, también se vio que la gran mayoría de contribuyentes indicaron que si están de acuerdo con el pago del impuesto predial todo esto ayuda a obtener más ingresos por impuesto predial, finalmente se propuso realizar un nuevo plan de capacitación sobre tributos a los habitantes de la Provincia de Cutervo y así de esta manera mejorar los ingresos tributarios por medio de la cancelación del gravamen predial.

Es importante tener personal capacitado en el área de cobranzas, ya que son quienes realizan charlas a cada uno de los ciudadanos aplicando estrategias de incentivos para que la cobranza de tributos en el municipio de Cutervo incrementen, además es importante notificar a los usuarios a que cumplan con el pago dentro de las fechas establecidas de sus impuestos, concientizar a los ciudadanos

informando las inversiones que se realiza con los ingresos Recuperados por impuestos.

Ríos (2017), en su estudio referido a tácticas de recaudo tributario para ampliar el nivel de recaudo en el Municipio de Cutervo, con un estudio descriptivo, propositivo, y un diseño no experimental, se concluyó al realizar la entrevista al gerente de administración tributaria indicó que existe un defectuoso nivel de recaudo de impuestos, indicando que los usuarios no pagan sus obligaciones en las fechas establecidas, esto se debe a que el municipio no oriente a cada contribuyente al pago oportuno de sus impuestos , además manifiesta que los usuarios no reciben charlas y difusiones de normas tributarias vigentes, finalizando que el incumplimiento de sus obligaciones es por la falta de cultura tributaria, por ende los ingresos por tributos es muy bajo y el índice de morosidad es alto por la deficiencia que existe en el área encargada de cobranzas.

Es importante que el área encargada de cobranza realice charlas informando a los ciudadanos lo importante que es para la provincia el pago oportuno de sus impuestos, enviar notificaciones indicando el vencimiento de sus tributos, donde también se les informe en que son utilizados los ingresos de sus imposiciones, de esta forma darle a los ciudadanos confianza par que efectúen la cancelación en la fecha establecida de sus imposiciones, realizar un estudio a todos los usuarios morosos para identificar cual es la fuente de la no cancelación de imposiciones, implementar una gestión con estrategias innovadoras para poder darles la confianza correspondiente a los usuarios morosos.

Vargas (2018), en su tesis relacionada a como incide la evasión de tributos en el cobro de la imposición predial en el Municipio de la Jurisdicción de Hualgayoc – Bambamarca, con un estudio descriptivo, cuantitativo –no experimental, concluyendo que la falta de conocimiento de los ciudadanos hace que la morosidad se mantenga igual, otro problema es la situación económica por la que la mayoría de usuarios actualmente están teniendo por la poca estabilidad de ingresos, la poca inversión pública por parte de las autoridades no les da confianza a que estos cumplan con el pago oportuno, la gestión no es eficiente y esto conlleva a que la morosidad aumente.

Para disminuir la evasión de tributos y el retraso en la cancelación de la imposición predial, es importante tener un equipo especializado en temas tributarios, que informen a los contribuyentes que el pago de tributos es de gran jerarquía para el progreso de la ciudad, realizar charlas educativas, hacer uso de la tecnología y así tener una mejor recaudación de tributos municipales, asimismo realizar inversiones públicas que den la confianza a los ciudadanos a pagar sus tributos.

López (2018), en su tesis relacionada a cómo influye la formación tributaria en el cobro de la imposición predial en la Administración de Chota, con un estudio descriptivo, Correlacional, y un diseño no experimental, donde una vez evaluado se ha llegado a concluir que la poca educación tributaria influye de gran manera en los ingresos por gravamen predial, puesto que el coeficiente de correlación de Pearson arroja 61.68%. Es decir mientras la entidad efectúe más tácticas y genere confianza en la población, mayor será el grado de recaudación del impuesto predial, esto indica que si la administración gestiona nuevas formas de credulidad en los ciudadanos, aumentara en gran medida los ingresos del impuesto predial, se ha visto además que los ingresos por gravamen predial es variable de mes a mes, ya que esto depende en gran manera a la gestión de cobranza que realiza la Administración Tributaria.

Es importante la actualización del catastro para incrementar la recaudación tributaria municipal de un crecimiento anual en ingresos de un año a otro, también se debe incluir las instituciones educativas desarrollando campañas, impulsando el pago de los tributos, e informando a cada uno de ellos concientizando a los ciudadanos para fortalecer la educación tributaria, además utilizar la tecnología ya que en la actualidad es el eje más importante de ingresos a nivel mundial.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

Teoría de tributo son prestaciones en peculio que el Estado insta en ejercicio de su poderío, en virtud de una ley y para resguardar los gastos que le demanda el acatamiento de sus fines, según (Villegas, 2018)

Teoría de impuestos Los gravámenes constituyen una arma esencial para que el Estado pueda incrementar ingresos reservadamente previsible, optimizar su correlación con el ciclo macroeconómico, beneficiar la redistribución de la intrusión en la sociedad y proveer a los habitantes de infraestructura y servicios básicos, como salud y educación, argumentó (Bolívar, 2020)

1.4. Formulación del Problema.

¿Para qué es importante la recaudación del impuesto predial en el Municipio Distrital de Chugur?

1.5. Justificación e importancia del estudio.

Esta actual investigación tiene como fin determinar la situación actual de la Municipalidad Distrital de Chugur en cuanto a recaudación del impuesto predial, con el propósito de verificar los ingresos y ver si con estos se tendrá la capacidad de cubrir con los gastos de servicios públicos, de esta manera tener un efecto positivo en la ciudad, ya que efectuara de manera correcta sus operaciones y actividades, asimismo habrá un mejor desarrollo, además le permitirá tener un mejor control de políticas, técnicas y métodos que se utilicen, para que la entidad tome decisiones correctas.

1.6. Hipótesis.

Hi La recaudación del impuesto predial es importante en el Distrito de Chugur-2019.

Ho La recaudación del impuesto predial no es importante en el Distrito de Chugur-2019.

1.7. Objetivos.

Objetivo general

Analizar el nivel de recaudación del impuesto predial en el Municipio Distrital de Chugur.

Objetivos específicos

- a) Conocer los procesos de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chugur.
- b) Conocer estrategias eficientes de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chugur.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y Diseño de Investigación.

2.1.1. Tipo de investigación.

Este trabajo de investigación es descriptiva, donde se realizó un análisis, en el cual se describe y se especifica la problemática con la finalidad de incrementar los ingresos por impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Chugur 2019.

Según Bernal (2010), la investigación descriptiva se resumen las peculiaridades o muestra del contexto o fenómeno, finalidad de estudio, habitualmente se determina el término describir como el hecho de interpretar, reproducir o representar a individuos, animales o cosas, y agrega que se deben detallar aquellos aspectos más singulares. El autor manifiesta que la función más importante del estudio descriptivo es la cabida para elegir las peculiaridades más importantes del elemento en evaluación. También indica que es una investigación de nivel básico, convirtiéndola en el origen de otras investigaciones, asimismo nos dice que la gran parte de investigaciones tienen de una u otra forma apariencia de naturaleza descriptiva. (pág. 113)

2.1.2. Diseño de investigación

El diseño que se usó en la siguiente investigación fue documental, ya que se estudió una sola variable que es la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad distrital de Chugur.

El Diseño es un modelo científico que está dentro del estudio que se está realizando, es un prototipo administrativo, especialista y económico que ayuda a estudiar si los problemas en estudio son justificables, viables y factibles, además no solo objeta interrogantes de estudio, sino predestina que variables van hacer estudiadas, también indica que es un apreciado mecanismo que ordena y guía a quien está realizando el estudio, son un grupo de pasos que se debe perseguir en un análisis de forma elástica, manifestó (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014).

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), argumentó que el diseño es una estrategia para llegar a la conclusión si el estudio que fue realizado resulto positivo, si el diseño se encuentra percibido esmeradamente, el resultado del análisis realizado las probabilidades de tener un mejor entendimiento aumentara, la exactitud, extensión y profundidad de la indagación obtenida se altera según el diseño de investigación.

El diseño documental, es una variable de la investigación científica, cuyo objetivo fundamental es el análisis de diferentes fenómenos, asimismo es aquella que es realizada a través de consulta de documentos, manifestó (Ramírez, 2011)

2.2. Población y muestra.

2.2.1. Población

El universo está conformado por 9 libros web, que me permitirá determinar los resultados que se mostraran continuación.

Ñaupas, Mejía, Novoa, y Villagómez (2014), manifiesta que es el primer paso para realizar un muestreo, es el grupo de sujetos o individuos donde se va a realizar la investigación. (pág. 246)

2.2.2. Muestra

La muestra estuvo conformada, por la totalidad de la población de acuerdo a la pequeña cantidad que esta presenta, de modo que no se empleó formulas estadísticas.

Bernal (2010), argumentó que la pauta es una porción o subconjunto del universo que se elige por diferentes métodos, esta es muy importante ya que es la que brinda la información necesaria para el progreso del examen y sobre la cual se usaran la medida e indagación de las variables que están en evaluación, para la elección de la muestra se siguen algunos pasos como: especificar el universo, identificar el entorno muestral, elegir la muestra.

2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Ñaupas, Mejía, Novoa, y Villagómez (2014), manifiesta que las técnicas e instrumentos de investigación están congruentes con las programaciones y herramienta mediante los cuales vamos a recolectar los datos necesarios y notables y así de esta manera probar la hipótesis del estudio, (pag.201).

Bernal (2010), Método Inductivo, este es un método que hace uso de la especulación para conseguir soluciones, y que su estudio sea de representación universal, además empieza con una evaluación propia de los hechos y se llegan a realizar soluciones universales que se demandan como códigos. Método Deductivo, este método es el cual toma soluciones universales y así de esta manera conseguir definiciones individuales, este empieza analizando a los supuestos, y si se comprueba que son válidos se aplicaran a soluciones. Método Analítico, este proceso es el que descompone un objeto de estudio, y estudiarlos individualmente a cada objetivo.

2.3.1. Técnicas de recolección de información

La técnica está conformada por el análisis documental

Análisis Documental

Es aquella que se hace a través de consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.), manifestó (Guerrero, Montoya, & Hueso, 2014)

La recolección de datos se hace por medio de procesos sistemáticos bien definidos y especificados en el diseño, por tal se debe realizar citas de fuentes e indicar como se accedió a cada una de ellas, asimismo este estudio depende fundamentalmente de la información obtenida al consultar los documentos, estas fuentes pueden ser: (documento escritos, como libros, periódicos, revistas, incluso documentos electrónicos, entre otros).

2.3.2. Instrumentos de recolección de datos

El instrumento que se utilizó en este estudio para la recolección de datos es la guía de análisis documental.

Guía de análisis documental

Este instrumento consiste en describir de manera precisa todos los elementos de un documento, con el propósito de analizar la percepción del gravamen predial.

2.4. Aspectos éticos.

OMPI (2016), Derecho de autor también denominado copyright, referido a la acción de transcribir una creación, sin haber tenido el permiso del creador, ya que este posee derechos propios a su invención que solo él puede desempeñar manifiesta.

Narváez (2016), La confidencialidad de información es un compromiso que instaura el compromiso de conservar en oculto información colaborada entre personas y que no se pretende que circule al público, por tal el autorizado de la misma realiza un amparo legal y de esta manera tener la facultad de indemnizar los deterioros y averías ocasionados al hacer pública la información, esto se debe aplicar al personal que cuenten con acceso a la información, y esta es importante ya que la información será protegida.

Kant (2017), Objetividad, está referida a lo dispuesto de colocar conciencias semejantes y debatibles por todos, además nos dice que en conjunto con la lógica y el perfil sistemático, son una de las primordiales particularidades de la ciencia, finalmente nos dice que está fundada en la información y en la hipótesis, siempre y cuando estas estén sujetas a disputa.

III. Resultados

Uno de los resultados encontrados en esta investigación expresó que en el objetivo N° 1 Conocer los procesos de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chugur, se encuentran los siguientes resultados:

Recaudación del impuesto predial

Impuesto

Son tributos que cancelamos cada individuo, familia o sociedad al Estado para poder cancelar las necesidades sociales, que perturban a la gran parte de la sociedad.

Tipos de impuestos

- **Impuestos Directos:** son las tasas que están en las normas, y que todos los ciudadanos deben pagar, son aplicados a los contribuyentes con ingresos o patrimonio gravado.
- **Impuestos Indirectos:** son tasas aplicadas a determinados productos o servicios, argumentó (Broseta, 2017).

Impuesto predial

Es exclusivo de los gobiernos locales, y que son de periodicidad anual, la administración tributaria se articula en cinco macro procesos que son:

- Orientación y Atención.- Ayuda con la adecuada orientación a los ciudadanos para que así efectúen la cancelación oportuna de sus deberes, y de esta manera tener mayores ingresos dentro de los gobiernos locales.
- Registro y Determinación de la Deuda.- son las actividades que ayudara a tener actualizada el origen de datos de la gestión tributaria, sus 3 procesos son: Registro Tributario, Inspección Tributaria, Valor de la deuda Tributaria.

- Gestión de cuenta.- se refiere a la inspección y rastreo de la deuda tributaria, tiene los procesos de recaudación (recolección ordinaria, recolección forzosa y la inspección de deuda para emitir oportunamente los valores tributarios).
- Tesorería y Pago.- se refiere al control de los pagos, y tener una actualización constante de todos los ciudadanos que efectúan la cancelación oportuna de sus imposiciones.
- Procedimiento contencioso y no contencioso.- es realizado para tener actualizado el registro de expedientes, esto con el fin de eludir el retraso de la cancelación de sus imposiciones.

El impuesto predial es cancelado el último día hábil del mes de febrero, el MEF ha realizado una planificación para ayudar a orientar a las administraciones locales a recaudar con facilidad el gravamen de predios.

Los procesos de recaudación del impuesto predial son:

- Notificación.- son comunicaciones emitidas por la administración, con el fin que realicen sus pagos de impuestos en el plazo establecido por las normas legales vigentes, es realizado antes del vencimiento de sus obligaciones para hacer recordar a los contribuyentes el pago de las mismas.
- Control de deuda.- ayuda a dar seguimiento a los acuerdos de fraccionamiento y la conformidad de saldos por cobrar.
- Cobranza ordinaria.- ayuda con el análisis y segmentación de cartera, dando lugar a las estrategias de cobranza a utilizar.
- Cobranza coactiva.- Es la etapa final de recaudación, ayuda con el control de expedientes de cobranza coactiva, y a dar seguimiento a las medidas cautelares, argumentó (Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, 2018, págs. 14, 16 y 21)

La cancelación oportuna de la imposición predial es importante para el país ya que representan 0.21% del PBI, en un estudio que se realizó en Huancayo se detectó que los ingresos por impuesto predial tienen una alta tasa de morosidad, si todos los contribuyentes cumplieran con el pago oportuno de los predios, los ingresos por cobranza de impuesto predial ayudarían a un mejor desarrollo al país, la mala recaudación se debe a la falta de actualización de los padrones, esto ayudaría a que los servicios brindados por las municipalidades como la limpieza pública, entre otros sean más eficientes, indicó (Larios,2017).

La imposición de predios es un arbitrio que se aplica al valor de las propiedades rústicas y urbanas. Esto quiere decir que cuando nos referimos a un predio, nos alude a campo, feudo, tierras, todas estas cobranzas son realizadas por los gobiernos locales, además este impuesto se debe realizar la cancelación el último día hábil de febrero, las tasas de pago son: hasta 15 UIT 0.2%, Más de 15 UIT hasta 60 UIT 0.6%, y más de 60 UIT el 1% aplicado al autovaluó. Además no pagan el gravamen predial: Gobierno Central, Regional, Local y Extranjeros, Entidad General de Bomberos, las comunidades Campesinas de la Sierra y Selva, Universidades y Centros educativos en predios destinados a fines educativos, Predios nombrados como parte del Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura, manifestó (Catalán, 2014).

El gravamen predial cuyo recaudo, gestión e inspección concierne a los gobiernos locales donde está ubicado el predio, este tributo grava el importe de los predios urbanos y rústicos en base a su autovaluó, este último se obtiene aplicando los aranceles y precios de construcción aprobados por el Ministerio de Vivienda todos los años.

El hecho imponible es el ejercicio del derecho a la propiedad de una persona natural, jurídica u otro sujeto que tenga derecho sobre un predio, la base imponible sirve para el cálculo del tributo al de enero de cada ejercicio, sin embargo si tiene más de un predio esta se obtiene de la suma de todos.

La declaración jurada se debe presentar en la Administración Tributaria de cada uno de los gobiernos locales donde está ubicado el predio, para lo cual debe presentar lo siguiente:

- a) Exposición del documento de identidad del dueño o de su representante
- b) Exposición del último recibo de luz, agua o teléfono de la vivienda del actual dueño.
- c) En caso de representación deberá mostrar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario o certificada por Fedatario del SAT.

Exposición y copia del documento que respalda la adquisición.

- Compra: Minuta o transferencia.
- Donación: Escritura pública de donación,
- Herencia: Partida de defunción, declaratoria de herederos, sentencia o escritura pública que señala la división y partición de los bienes.
- Remate: Acta judicial, resolución administrativa.
- Permuta: Contrato de permuta.
- Fusión: Copia literal de la inscripción en Registros Públicos, En los demás casos, documento que acredite la propiedad o posesión.

Si no cumple con presentar las declaraciones juradas de inscripción en las fechas que han sido establecidas, será pasible de la imponerle una sanción tributaria, cuyos valores varían entre el 15% y el 100% de la UIT, acatando la fecha de conspiración, del tipo de la declaración jurada (inscripción o descargo), y del tipo de contribuyente (Ejemplo: Persona Natural, Persona Jurídica, etc.) Sin embargo, existe un régimen de gradualidad de descuentos en los siguientes casos: Las sanciones tributarias se pueden rebajar hasta un 90%, siempre que el usuario que adeuda la obligación cumpla con pagar la sanción con anterioridad a cualquier comunicación o aviso de la Administración. Si el pago se realiza con después a la comunicación o aviso de la Administración, pero antes de la comunicación de la Resolución de Pena, la sanción se reducirá en un 80%.

Cuando la cancelación de la sanción se realiza con posterioridad a la notificación de la Resolución de Multa, la sanción será rebajada en un 70%.

En el caso de ceder el feudo el vendedor debe informar la venta del bien, para lo cual debe ostentar una declaración de descargo. Asimismo debe cumplir con efectuar el pago del impuesto predial de todo el año en que se produjo la transferencia. Cabe indicar, que el vendedor no se encuentra obligado a presentar declaración jurada de descargo a partir de la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N.º 1246, (noviembre 20161) que establece medidas de simplificación administrativa, siendo el adquirente el único obligado a presentar declaración jurada de impuesto predial. (Servicio de Administración Tributaria, SAT, 2018).

Otro de los resultados encontrados en función al objetivo específico N° 2 Conocer estrategias eficientes de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chugur, podemos indicar lo siguiente:

El impuesto predial sirve para distintas inversiones que realiza el municipio como son: limpieza pública, ampliación de sistemas de luz eléctrica, entre otros, además estos ingresos lo utiliza el gobierno como una herramienta de desarrollo urbano, y al aplicarse este mejora las condiciones de cada uno de los servicios municipales, el gravamen predial es una obligación que cada propietario debe cumplir en pagar, ya que estos recursos son utilizados para mejorar los aspectos de una ciudad, argumentó (El Financiero, 2019).

En promedio el recaudo de gravamen predial representa solo un 0.33% del PBI en Latinoamérica, mientras que en el Reino Unido con más de un 4%, y un promedio de casi 2% en los 35 países de OCDE, asimismo se vio que habido avances de gran importancia en la última década en algunos países como costa rica, ecuador y Guatemala, así como también crecimientos más moderados en Perú y Colombia, muchas veces los países con más población y más desarrollados son los que más recudan, indicó (De Cesare, 2017).

Los ingresos por gravamen predial en Bolivia, tuvo un aumento muy favorable entre los periodos 2017 y 2018, la Administración informa que esto se debió a que

en el periodo pasado se incrementó lo que ahora viene siendo de preferencia a nivel internacional los sistemas electrónicos, la innovación tecnológica le dio al país una mejor funcionalidad al momento de cobrar impuestos, el cual fue considerado como uno de los mecanismos principales para la eficiente cobranza tributaria. Esto También se debió a que en los años 2012 y 2013, cuando se hizo un estudio y se detectó un alto porcentaje de morosidad, se implementó acciones de concientización a cada uno de los contribuyentes, para lograr que los pagos sean responsables, lo que se sigue aplicando hasta la actualidad con estudios para sensibilizar a nivel de todo el país, además se implementó nuevas políticas contra el alto índice de morosidad como penar con rigor todos los delitos de adulteración de comprobantes de pago. Informó (Bolivia Emprende, 2019)

Para que los gobiernos locales mejoren los ingresos por impuesto predial se debe implementar algunas estrategias como:

- Notificar a los usuarios: es muy efectivo ya que en un estudio que se hizo en un gobierno de Sucre, Caracas se demostró que dentro de estos comunicados es importante incluir la figura legal como imitación, asimismo se vio que para que estos recaudos sigan aumentando es importante inculcar a cada uno de los usuarios credibilidad, manifestó (Banco de Desarrollo de América Latina, 2016)

IV. Discusión

En su primer objetivo conocer los procesos de recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chugur, coincide con los resultados encontrados por Erazo (2017), en el distrito de Chavín de Huántar. Huaraz indico que un 96% de usuarios manifestaron que realizan evasión de impuestos por desconocimiento de normas y un 100% manifestaron que ningún trabajador de la municipalidad ha realizado inspecciones de su terreno o vivienda respecto al impuesto predial, asimismo Ríos (2017), en la Provincia de Cutervo encontró que en el área de recaudación del gravamen predial no cuenta con una base de datos actualizados, esto debido a en la oficina de catastro quienes son los encargados de actualizar y clasificar los inmuebles no lo hacen, asimismo Piscoya (2019), en el distrito de Pueblo Nuevo-Ferreñafe indicó que dicha entidad carece de estrategias y es una de las causas de la baja recaudación, también indico que lo único que realiza el municipio es notificar a inicio de cada año solo a los usuarios que cuentan con mayor cantidad de predios, por motivo que el recaudo de estos contribuyentes es mayor, otra causa es que cuenta con muy poco personal en el área de tributación y fiscalización, finalmente se vio que no hace uso de la herramientas brindadas por el MEF, también Unda (2018) en México, indicó que los procesos de limitación de usar los valores del mercado como referencia es que estos puedan estar lejos de los valores catastrales buscando componer una base de datos con los avalúos actualizados en el padrón, además determinó que las tasas del gravamen predial en los 6 municipios estudiados ninguno subió las tasas

Esto origina la implicancia en la realidad de la siguiente manera, que es importante que el municipio oriente a los usuarios a que cumplan con el pago oportuno de los impuestos, además de realizar notificaciones antes del vencimiento de impuestos, asimismo elaborar afiches informativos donde se indique en que han sido invertidos los ingresos por impuesto predial y de esta manera dar confianza a los contribuyentes a que cumplan con el pago en las fechas establecidas.

A todo lo anterior expuesto se concluye que los procesos de recaudo del impuesto predial es importante ya que ayuda a incrementar los ingresos y así mejorar los servicios públicos como también ayudar al desarrollo de la ciudad, por ende es muy importante brindarle la información requerida a los contribuyentes sobre los beneficios que se lograra con la cancelación oportuna de sus obligaciones, asimismo es muy importante la concientización de cada uno de los usuarios para mejorar los ingresos en el municipio.

Otro de los resultados encontrados es conocer estrategias eficientes de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Chugur. Coincide con los resultados encontrados Díaz y Julca (2019), en el distrito de Jaén estableció que el gravamen predial ha perdido importancia en relación al monto de ingresos municipales esto debido a que representan solo el 30% de ingresos por impuesto predial, asimismo Mestanza (2018), en Cutervo encontró al hacer el estudio que la mayoría de los pobladores están de acuerdo a que el impuesto predial se aplique a terrenos y edificaciones, además la implementación de estrategias en los últimos años ha evidenciado que la falta de información sobre el gravamen predial dio como resultados que este no tenga un crecimiento favorable, sin embargo Bonet, Pérez, y Ricciulli (2018), en Colombia, manifestó lo contrario indicó que en especial en las regiones es distinto esto ya que se creó nuevas estrategias es así como estas entidades lograron aumentar levemente los ingresos por gravamen predial, también la evasión tributaria ha ido en decadencia en la última década, cabe resaltar que en los gobiernos locales fue un poco superior en relación a las regiones porque creció en un 2.8% por sobre de las mismas

Esto origina la implicancia en la realidad de la siguiente manera que en dicho objetivo las estrategias son muy importantes para mejorar los ingresos por gravamen predial, por ende para mejorar los ingresos de impuesto predial es primordial la implementación de estrategias que ayuden a que los ciudadanos cumplan con el pago de sus obligaciones en las fechas establecidas y así de esta manera aumentar los niveles de recaudo, además proponer incentivos a los que cumplan con el pago de sus impuestos puntualmente.

A todo lo anterior podemos llegar a concluir que en la municipalidad la falta de estrategias hace que la recaudación no incremente, por tal motivo es importante proponer nuevas estrategias, además de implementar un área de cobranzas que realice las gestiones correspondientes para así de esta manera incrementar los ingresos por impuesto predial.

V. Conclusiones

Se ha identificado que los procesos de recaudación del impuesto predial no contribuyen mucho, esto debido a que la entidad no informa a los contribuyentes sobre el pago oportuno de sus obligaciones, además de no brindar la información necesaria sobre el destino de los ingresos por gravamen predial, y la falta de concientización de los contribuyentes hace que los niveles sean bajos.

Respecto a las estrategias de recaudación se determinó que son muchas, pero que deben ser mejor aplicadas para de esta manera los ingresos por impuesto predial aumente, asimismo estas estrategia influyen mucho en la recaudación del impuesto predial, ayudando de esta manera que los servicios públicos en la ciudad mejoren.

Referencias

- Andina Agencia Peruana de Noticias. (2019). *Perú busca mejorar la recaudación de tributos en las Municipalidades*. Recuperado de Andina: <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-busca-mejorar-recaudacion-tributos-las-municipalidades-762890.aspx>
- Banco de Desarrollo de América Latina. (2016). *Las medidas más efectivas para recaudar impuestos*. Recuperado de <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2016/09/intimacion-vs-notificacion/>
- Béjar, D. K. (2017). *Estrategias tributarias y su influencia en el nivel de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Tacna, año 2015*. (Título de Grado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Tacna-Perú. Recuperado de file:///C:/Users/DENILSON/Downloads/1208_2017_bejar_colque_dk_fcje_contabilidad.pdf
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Tercera Edición.
- Bolívar, C. (2020). *Importancia de la tributación*. Recuperado de Grupo Verona: <https://grupoverona.pe/importancia-de-la-tributacion/>
- Bolivia Emprende. (2019). *La recaudación tributaria crece en Bs 3.000 millones en un año*. Recuperado de Bolivia Emprende: <https://boliviaemprende.com/noticias/la-recaudacion-tributaria-crece-en-bs-3-000-millones-en-un-ano>
- Bonet, J., Pérez, G. J., & Ricciulli, D. (2018). *¿Hay pereza fiscal territorial en Colombia?* Revista de Economía del Rosario, 21(2), 247-307. doi:DOI:10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.7196
- Camacho, C., Hurtado, K., Navarro, E., Hurtado, J., & Nieves, S. (2017). *Factores que inciden en el recaudo del impuesto predial unificado en el distrito de Barranquilla-Colombia*. Estadística Aplicada, 15(1), 64-73. doi:Doi: <http://dx.doi.org/10.15665/rp.v15i1.591>

- Caururo, J. L. (2017). *Cultura tributaria y su relación con el Impuesto Predial de los ciudadanos de la Municipalidad Provincial de Huaraz - 2017*. (Tesis de Grado). Universidad César Vallejo, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13398/caururo_vj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cuccioli, L., & Giordano, O. (2019). *Cómo simplificar la recaudación tributaria a través de la coordinación Intergubernamental*. Recuperado de BID Mejorando Vidas: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/como-simplificar-la-recaudacion-tributaria-a-traves-de-la-coordinacion-intergubernamental/>
- De Cesare, C. (2017). *Nuevo libro analiza el impuesto predial en América Latina y el Caribe*. Recuperado de Agencia EFE: <https://www.efe.com/efe/america/comunicados/nuevo-libro-analiza-el-impuesto-predial-en-america-latina-y-caribe/20004010-3682243>
- Díaz, G. M., & Julca, S. J. (2019). *Gestión de cobranza y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jaén, 2018*. (Tesis de Grado). Universidad César Vallejo, Chiclayo-Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42993/D%c3%adaz_PGM-Julca_FSJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dinero. (2017). *Aumento del predial desvalorizaría el precio de la vivienda en Bogotá*. Recuperado de Diario Dinero: <https://www.dinero.com/economia/articulo/aumento-del-impuesto-predial-desvalorizaria-la-vivienda-en-bogota/250083>
- El Financiero. (2019). *¿Qué son y para qué sirven el pago del impuesto predial y el catastro?* Recuperado de El financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/inmobiliario/que-son-y-para-que-sirven-el-pago-del-impuesto-predial-y-el-catastro>
- Erazo, M. H. (2017). *Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, 2016*. (Tesis de Grado). Universidad San Pedro, Huaraz-Perú. Recuperado de

http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5870/Tesis_57722.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guerrero, S., Montoya, R., & Hueso, C. (2014). *Diseño documental*. Recuperado de http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_documental.html

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Sexta Edición.

Kant. (2017). *Objetividad*. Recuperado de Enciclopedia: <https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Objetividad>

Mamani, M. (2016). *Evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria del sector comercial del Distrito de Desaguadero, Periodo 2015*. (tesis de Grado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. Recuperado de http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2779/Mamani_Yucra_Marilu.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mestanza, F. E. (2018). *Influencia del Impuesto Predial en la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Cutervo - 2017*. (Tesis de Grado). Universidad Señor de Sipán, Chiclayoo. Recuperado de <file:///C:/Users/DENILSON/Downloads/Mestanza%20Ar%C3%A9valo,%20Fanny%20Enarcy.pdf>

Narváez, C. (2016). *La Confidencialidad de la información y los negocios*. Recuperado de Colombia Digital: <http://blogs.eltiempo.com/colombia-digital/2016/08/22/la-confidencialidad-de-la-informacion-y-los-negocios/>

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis*. Colombia: Cuarta Edición.

OMPI. (2016). *Principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos*. Recuperado de Organización Mundial De La Propiedad Intelectual (OMPI): https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_909_2016.pdf

- Piscoya, Y. A. (2019). *Estrategias para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- 2017*. (Tesis de Grado). Universidad Señor de Sipán, Pimentel-Perú. Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5973/Piscoya%20Sernaque%20C%20Yenny%20Aracelly.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, T. (2011). *Diseño Documental*. Recuperado de Tesis de Investigación: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/09/disenio-documental-segun-tulio-ramirez.html>
- Ríos, M. A. (2017). *Estrategias de recaudación tributaria para incrementar el nivel de cobranza en la Municipalidad Provincial de Cutervo*. (Tesis de Grado). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo. Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4439/Rios%20Cubas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Unda, M. (2018). *Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos*. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(3(99)), 601-637. doi:<http://dx.doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741>
- Velarde, J. (2019). *BCR: Incremento de impuesto predial debe aplicarse a viviendas ya construidas*. Recuperado de Gestión: <https://gestion.pe/economia/bcr-incremento-de-impuesto-predial-debe-aplicarse-a-viviendas-ya-construidas-noticia/>
- Villaveces, M. J. (2017). *Instituciones locales y el impuesto predial rural en Colombia, 1998-2010*. *Universidad de Medellín*, 20(42), 161-192. doi:DOI: 10.22395/seec.v20n42a7
- Villegas, H. (2018). *¿Qué es un tributo?* Recuperado de Nubox: <https://blog.nubox.com/que-es-un-tributo>

ANEXOS

FORMATO T1



FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 03 de setiembre de 2020

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:

DÁVILA HOYOS JOSÉ DENILSON, con DNI N° 74280789

En mi calidad de autor exclusivo del trabajo de grado titulado: **"RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR - CAJAMARCA 2019"**., presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el Grado de BACHILLER EN CONTABILIDAD, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Firma
DÁVILA HOYOS JOSÉ DENILSON	74280789	

ACTA DE ORIGINALIDAD



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Roger Fernando Chanduví Calderón, docente de la Asignatura de Investigación II de la Escuela Profesional de Contabilidad y revisor del Trabajo de investigación aprobada mediante Resolución N° 0717-FACEM-USS-2020, presentada por el estudiante DÁVILA HOYOS JOSÉ DENILSON, titulada: **RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR-CAJAMARCA 2019.**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 13 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre el nivel de Similitud de productos acreditables en la Universidad Señor de Sipán S.A.C. versión 2.0, aprobada mediante Resolución de Directorio N° 221-2019/PD-USS.

Pimentel, 04 de septiembre de 2020

Mg. Chanduví Calderón Roger Fernando
DNI N° 16486158

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Chanduví', is written over the typed name and DNI number.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR-CAJAMARCA 2019

por José Denilson Dávila Hoyos

Fecha de entrega: 02-sep-2020 08:45a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1378203522

Nombre del archivo: D_vila_Denilson_tur.docx (59K)

Total de palabras: 7380

Total de caracteres: 39226

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR-CAJAMARCA 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	www.sat.gob.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	1%
6	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
7	www.satt.gob.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1%

9	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
10	metodologinvestecon.blogspot.com Fuente de Internet	<1%
11	www.lincolnst.edu Fuente de Internet	<1%
12	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
13	core.ac.uk Fuente de Internet	<1%
14	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1%
15	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%
16	www.inisoc.org Fuente de Internet	<1%
17	www.muniandahuaylas.gob.pe Fuente de Internet	<1%
18	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

CARTA DE AUORIZACIÓN



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHUGUR - HUALGAYOC**
"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres".



"Año de la Universalización de la Salud"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Chugur, 01 de Junio del 2020

Quien Suscribe:

Sr. José Ualverto Vargas Paredes

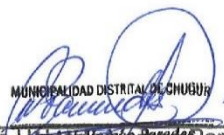
Representante Legal de la Municipalidad Distrital de Chugur.

AUTORIZA: permiso para recojo de información pertinente en función del trabajo de investigación, denominado "RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR - CAJAMARCA 2019".

Por el presente documento, Yo José Ualverto Vargas Paredes; identificado con DNI N° 27559735, en calidad de representante legal de la Municipalidad Distrital de Chugur, autorizo a José Denilson Dávila Hoyos, identificado con DNI N° 74280789, estudiante de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Señor de Sipán, a utilizar el nombre e información confidencial de la Municipalidad Distrital de Chugur, que representa para el desarrollo de su tesis de pregrado antes mencionada.

La Municipalidad Distrital de Chugur, precisa que toda la información proporcionada será para uso exclusivamente académico, caso contrario quedará sujeto a la responsabilidad civil por daños y perjuicios que cause, así como, a las sanciones de carácter penal o legal a que hubiere.

Atentamente:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGUR
José Ualverto Vargas Paredes
ALCALDE
DNI N° 27559735

Jr. Bolívar N° 207 - Plaza de Armas - Chugur RUC N°. 20166727422